



USA 0113

Manizales 18 de marzo 2020

Señor
Anónimo

Asunto: Respuesta a PQR ANONIMO 12482 Del 18/03/2020

Atendiendo solicitud anónima del día 18 de marzo del presente año, donde solicitan una visita urgente porque hay cocheras, pesebreras y galpones produciendo malos olores y ratones.

Nos permitimos informarle que dicha visita no se puede realizar por que la dirección dada donde existe el problema le hace falta completar la nomenclatura, así con la información dada es insuficiente para localizar el sitio.

Teniendo en cuenta que es un escrito anónimo se procederá a su publicación por la página web de la Alcaldía de Manizales como lo ordena el artículo 69 ley 1437 de 2011.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario el aviso con copia integral del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del aviso .

Cordialmente,

CINDY NATALIA DEL RIO ALARCON
Coordinadora
Unidad Salud Ambiental
Secretaría de Salud Pública

JOHN JAIRO OSORIO MARIN
Técnico Área de Salud
Unidad Salud Ambiental
Secretaría de Salud Pública

Revisó: Aureliano Morales Parra
Transcribió: William Tabares García